

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

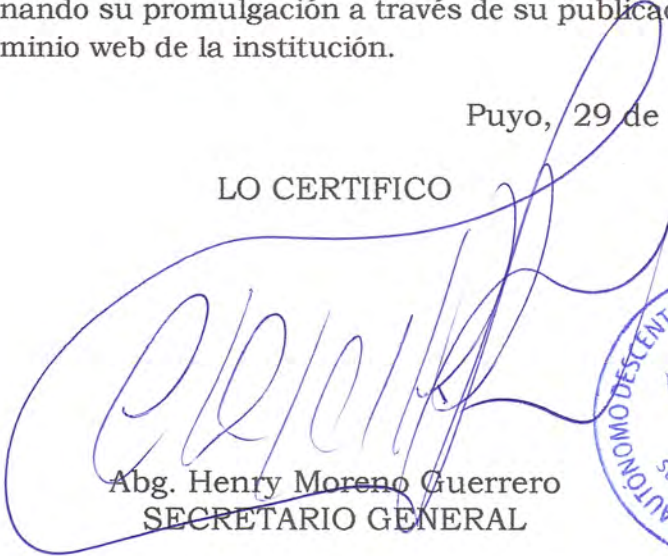
A petición de parte interesada, el suscrito Secretario General del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes.

CERTIFICA:

Que la ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, fue analizada y aprobada por el Consejo Provincial, de conformidad a los artículos 47 literales a) y e), 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en dos debates, llevados a efecto en Sesión Ordinaria del 31 de octubre del 2014 y Sesión Extraordinaria del 8 de diciembre del 2014, tal y cual consta en la RESOLUCION N° O43.CP-GADPPZ-2014 y RESOLUCION N° 056-CP-GADPPZ-2014; y, que el PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA mediante RESOLUCIÓN N° 026-GADPPz-2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 248 ibídem, sancionó la referida ordenanza, ordenando su promulgación a través de su publicación en la gaceta oficial y en el dominio web de la institución.

Puyo, 29 de marzo de 2016

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

